



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Abril no hubo trámites de Licencia para destace.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 08 días del mes de Mayo del año 2024.

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
OVED ANAEL TOLEDO